

En el lugar de Abarrusa a veinte de noviembre de mil novecientos veintidos; remito al Ayuntamiento en mapia con asistencia de los Sres. que al final firmaron bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ruperto Pagola en sesión ordinaria como día señalado al efecto y abierta la sesión se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes

- 1º Que se luya a abdon Munivar los seis mil pesetas que se adeudan a abdon Munivar, las seis mil pesetas de la piera de Elquer y los demás devitos por el orden que se tomaron conforme se vea recondando.
- 2º Que se celebre mañana a las diez una reunión de todos los vecinos que han pedido parcela en la venta de rinos para dar cuenta de los trabajos llevados a cabo y finacia de las parcelas en que se ha de hacer el reparto de parcelas en lo cual se dará por tenida la rina de que se levantó la presente acta que pida de que certifique

Ruperto Pagola

Abdon Munivar Francisco Ber

Javier Goicoechea Celestino Oría

Faustino Mora

Petrino Santisteban



En el lugar de Abárzema a veinte de Noviembre de mil novecientos veintidos, reunido el Ayuntamiento en sesión ordinaria con día señalado al efecto bajo la presidencia del Sr. D. D. P. Pagola, se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

- 1.º Que se expida un libramiento de veinte perras a la Mansa Urua y otro de ochenta a Puerto Villanueva, interés de 500 y 2000 ptes. que se tiene en el Ayuntamiento al tipo anual unido el 15 de Enero último.
- 2.º Que verifiquen la medición de la línea del lado de Dabadear y de algunos del mismo que se abrió para el día 30 del actual a las 10 de la mañana no todo por el lado de la izquierda ninguno que no sea unido del pueblo.
- 3.º Que habiendo dejado sin cobro, sin presentar en el caso de orden, se haga a cobrar en el día al precio anual de lo ptes. cobrada.
- 4.º Que se se de volada a las aguas de la fuente de la plaza citada el filtro que hay a las casas de los pauterios.
 No se volada mas agua de que la que se da por tomada la línea de que se levanta la parte alta que para de que certifica

Paperto Pagola

Abdon Almonacid Javier Goiduea

Luis Navotegui Celestino

Francisco Morán

Francisco Ros

Petris Santalucia

En el lugar de Abarsua a primeros de Diciembre de mil novecientos veintinueve, reunido el Ayuntamiento en magna sesión extraordinaria previa convocatoria al efecto bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ruperto Pagola, y abierta la sesión por el Sr. Presidente, este Sr. Dijo: que como ya se dijo en la convocatoria, el objeto de la reunión era acordar el destino que se va a dar a la sisa que hay en la finca de Andorra y a la vez solicitar de la Ilustre Diputación permisos para vender árboles de drogo y acinos a producir siete mil novecientos setenta y cinco pesetas intereses de cuarenta y cinco mil tomados en préstamo al cinco y medio por ciento del Consejo de Gobi. y las ochenta mil al seis por ciento que me dan los 12.000 pesetas que autoriza el decreto de la Ilustre Diputación de 28 de Noviembre último, discutido el asunto con el resultado que se merece acordar por unanimidad.

- 1.ª Que se anuncie para el día 6 del actual a las once de la mañana la subasta en remate final de la sisa de Andorra bajo el tipo de doscientas ementa pesetas.
- 2.ª Que se solicite de la Ilustre Diputación la autorización para vender árboles de drogo y acinos a producir siete mil novecientos setenta y cinco pesetas a que ascienden los intereses de los 12.000 pesetas de los cuales que se autoriza por decretos de 18 de Octubre y 28 de Noviembre del año anterior.

Con lo cual se dio por terminada la sesión de que se levanta la presente acta que firma de que certifica



Ruperto Pagola

Aldon Munnarriz

Fruitero Moros

Eduardo Onia

Pedro Santalucia

En el lugar de Abasco a nueve de Diciembre de mil novecientos veintidós, reunido el Ayuntamiento en mayoría con asistencia de los señ. concejales que al finel permanecieron en sesión extraordinaria previa convocatoria al efecto bajo la presidencia del Sr. alcalde D. Ruperto Pagola y abierta la sesión el Sr. alcalde dijo: que el objeto de la reunión era para cumplir con lo dispuesto en la R. O. del Ministerio de la Gobernación de fecha 24 de Noviembre de 1919 con objeto de declarar por vacantes ordinarias que existen de concejales de este Ayuntamiento para la próxima elección de un siglo resultando las siguientes:

Vacantes ordinarias

D. Francisco Ros Vidador

.. Luis Marcotegui Munarri

.. Faustino Morred Oria

Con lo cual se dió por terminada la sesión de que releantó la presente acta que firma los señ. comparecientes, de que certifico.

Ruperto Pagola

Francisco Ros

Abelardo Munarri

Faustino Morred

Telesforo Oria

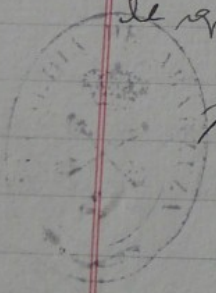
Patricio Santetchea

Nota: Por falta de comparencia enar a D. Luis Lorevedea
ausente a 24 de Ato 1921

En el lugar de Aboruzua a once de Diciembre de mil novecientos veintinueve, reunido el Ayuntamiento en mayoría con asistencia de los sres. que al final firmaron en sesión ordinaria como día señalado al efecto bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ruperto Pagola, se tomaron los acuerdos siguientes:

1º Que habiendo manifestado Joaquin Sabeonía que ha terminado los trabajos de parcelación de Anderas, que se avise a la Junta de Anderas para mañana a las siete de la mañana para que en sesión de este Ayuntamiento proceder a lo que haya lugar.

Con lo cual se dio por terminada la sesión de que se levanta la presente acta que firmo de que certifico



Ruperto Pagola Justino Morás

Eduardo Aris Luis Navolegue

Xavier Goicochea Francisco Ros

Patricio Santetdon

En el lugar de Abarruna a dieciséis de Diciembre de mil novecientos veintio, reunido el Ayuntamiento en mayoría con asistencia de los d^{os} concejales que al final firmarán bajo la presidencia del Sr. alcalde D. Ruperto Pagola en sesión ordinaria como día señalado al efecto, se tomaron los acuerdos siguientes.

- 1^o Que se publique un bando para que en el término de esta semana se pague el término de la contribución una vez que el día 14 venirá el plero, así como avisados los de arboles, en lo que respecta otros conceptos, pagados dichos pleros que se proceda por la vía de apremios.
- 2^o Que el día 24 del actual a las 11 de la mañana se proceda a la subasta de los arboles bajo los mismos tipos para el año 1922.
- 3^o Que se anuncie también que los que quieren pretender el cargo de ganaderos lo hagan por escrito durante esta semana ante esta alcaldía.
- 4^o Que para el mismo día que los arboles de arboles, se continuará se subaste el trapel bajo el tipo de 20 ptes y además que se formularon.
- 5^o Que a los peones que no trabajados en orden se les abone a cuatro ptes, cincuenta centinos y a los mozos de Baños a la plaza y a los carnos de ca pentera.
Con lo cual se dio por terinda que se dio de que se levantó la parte esta y se firmó, de que certifico

Ruperto Pagola

Manuel Morás

Telesforo Oria

Francisco Ror

Luis Maroleque

Pablo Santalucia